



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0115-2013-GR-APURIMAC/GRDE

Abancay, 19 ABR. 2013

VISTO

El informe N°45-2013-GRA-GRDE/SGMC de fecha 16-04-2013 con el que se solicita la aprobación de las BASES DEL PROCOMPITE 2013.

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 012-2011-GR-APURIMAC/CR. de fecha 01 de abril del 2013, se autoriza la implementación del Programa Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE APURIMAC, a cargo del Pliego 442 Gobierno Regional Apurímac en el marco de lo establecido por la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva por los Gobiernos Regionales;

Del mismo modo según informe N°07-2013-GRAP/GRDE-UF, MEMORANDUM N°105-2013-GRAP/GRDE solicitando Autorización de PROCOMPITE APURIMAC – 2013, Informe N°169-2013-GRAP-09.04/SGPI Autoriza PROCOMPITE APURIMAC 2013, para el presente ejercicio presupuestal 2013,

En consecuencia y en merito a las consideraciones expuestas y la Ley N°29337 DS N°103-2012-EF Art.9 Fase de Implementación Inc.9.2. La Gerencia de Desarrollo Económico o la que haga sus veces elaboran y aprueban las Bases del Concurso PROCOMPITE APURIMAC – 2013.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las Bases del Fondo Concursable PROCOMPITE APURIMAC – 2013.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Oficina de Relaciones Públicas del Gobierno Regional para que proceda a efectuar la convocatoria pública en los paneles u otros medios locales y regionales de mayor alcance publico debiendo indicarse en ella las fechas de convocatoria pública, el periodo del concurso el monto de presupuesto asignado para el concurso y los plazos para la presentación de los requisitos necesarios por parte de los AEO tales como solicitud, propuesta productiva, criterios de elegibilidad y selección entre otros. Y demás sistemas administrativos correspondientes para su conocimiento y demás fines de la Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Ing. Zenón Warthon Campana
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC